



## CERTIFICACIÓN

Certifico que, con fecha 19 de marzo de 2024, en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 19 de la Ley N° 20.600, se dio a conocer la admisión a trámite de la presente reclamación mediante la publicación de un aviso en el sitio electrónico de este Tribunal, incluyéndose en dicho aviso los datos necesarios para identificar la causa.

Antofagasta, veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

**Rol R-103-2024**



---

**GONZALO ALONSO VALDÉS**  
Secretario Abogado (I)  
Primer Tribunal Ambiental

Cert. A. 1.